



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2019

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Contrato de Préstamo Subordinado

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Uds., en mi carácter de Responsable de Asuntos con el Mercado de **Plaza Logística S.R.L.** (la “Sociedad”), a efectos de informarles que en el día de ayer la Gerencia de la Sociedad ha resuelto la celebración de un contrato de préstamo subordinado en virtud del cual la Sociedad ha tomado en préstamo la suma de hasta tres millones doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses (US\$ 3.250.000) de una sociedad indirectamente vinculada con la Sociedad. El préstamo será jurídica y estructuralmente subordinado a la amortización total del préstamo sindicado celebrado con Banco Hipotecario S.A., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco Santander Río S.A., Banco Itaú Argentina S.A. y Banco de la Ciudad de Buenos Aires el 9 de noviembre de 2017.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

Ramiro Molina
Responsable de Relaciones con el Mercado
Plaza Logística S.R.L.